

El primer paso al éxito institucional

00303

RESOLUCION EXENTA Nº 015/

MAT: Aprueba cierre temporal del Jardín Infantil Los Piqueñitos administrado por la Ilustre Municipalidad de Pica.

IQUIQUE, 26 DIC 2013

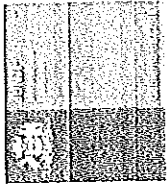
VISTOS:

La Ley Nº 17.301/70 y sus modificaciones, que crea a la Junta Nacional de Jardines Infantiles; el Decreto Supremo Nº 1.574/71 del Ministerio de Educación; DFL Nº 1/2000 texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575/86 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley Nº 19.880 que establece bases de los procedimientos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado, y Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; los demás antecedentes tenidos a la vista y las necesidades de la Institución.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Decreto Nº 67 de fecha 05 de Mayo del 2010 del Ministerio de Educación, en su artículo Nº 10 faculta a la Junta Nacional de Jardines Infantiles autorizar, en casos calificados, modificar el período de funcionamiento de los establecimientos, según fuesen las necesidades de la Comunidad.

2.- Que, la Ilustre Municipalidad de Pica, mediante Ordinario Nº 1675 de fecha 10 de diciembre de 2013, ha solicitado el cierre temporal del jardín infantil "LOS PIQUEÑITOS" de la comuna de Pica, por el mes de febrero del año 2014, fundándose en la realización de trabajos de mantención, reparaciones menores, sanitizado, fumigado y desratizado en el jardín antes mencionado.



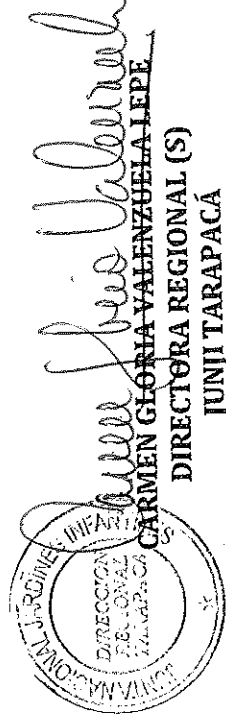
El primer paso es el más importante.

RESUELVO:

1.- Autorícese el cierre temporal del Jardín Infantil vía transferencia de fondos, "LOS PIQUENITOS" Código 1405001, administrado por la Ilustre Municipalidad de Pica, por el mes de febrero del año 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA.



CGVL/RVK/ARC/rvk

DISTRIBUCION:-

- Subdirección Técnica
- Sección de Cobertura (transferencias)
- I. Municipalidad de Pica.
- Asesoría Jurídica y Transparencia.
- Archivo Of. de Partes.